

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAFÁFILA

*Edicto exposición pública de la Cuenta General, relativa al ejercicio 2019*

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento con fecha de 13 de marzo de 2020, para el ejercicio de 2019, constituida por los estados y cuentas anuales, e informada la misma favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la Secretaría Intervención de esta entidad, juntamente con el expresado informe y demás justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar por escrito, ante el Pleno de esta Corporación, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, que serán objeto de nuevo informe de dicha comisión, teniendo en cuenta que de no presentarse ninguna reclamación, reparo u observación, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si procede, sin necesidad de nuevo informe.

Villafáfila, 16 de marzo de 2020.-El Alcalde.

R-202000718

